

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 07/07/2021

Hora: 09:16

Nº Anotación: **2021/8001217**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: ESTHER GOMEZ MORANTEGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 21/07/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |  |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

El aparcamiento disuasorio de Tres Olivos no forma parte del Programa de Aparcamientos Disuasorios de 2016, ni del Plan A de Calidad del Aire ni viene de la legislatura anterior. Es, junto con los de Mar de Cristal, Aravaca y Barajas, uno de los aparcamientos que están planificados por el ejecutivo municipal actual dentro del avance de estrategia pendiente de aprobación Madrid 360, por lo que no ha sido sometido a ningún procedimiento de información pública.

Se trata de un macroaparcamiento de 464 plazas para coches y 14 para motos situado en una parcela municipal próxima a la estación de metro de Tres Olivos, es decir, en una zona residencial en el interior de la ciudad, cuando los usuarios del coche ya han accedido a la ciudad y han recorrido casi 3 km en ella a través de la M-607. Se sitúa en una zona demasiado central del barrio, no cumpliendo la función disuasoria para la cual se había programado.

La construcción del aparcamiento proyectado va a suponer un coste para el Ayuntamiento de 15 millones de euros, obras durante 16 meses y la tala de 61 árboles y el trasplante de otros 5. Todo ello, basándose en estudios de demanda y de impacto sumamente deficientes, que no han detectado la enorme afectación al tráfico que va a causar en una zona que ya soporta una elevada congestión y el hecho de que recientemente se ha abierto ya el parking disuasorio de Pitis.

Todas estas razones son las que han generado un enorme rechazo entre el vecindario a esta actuación, que no responde a sus necesidades reales de movilidad ni satisface las demandas históricas de la zona, como por ejemplo la conexión por transporte público con la estación de Cercanías de Fuencarral.

Por los motivos anteriormente expuestos, instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la retirada definitiva del proyecto del aparcamiento disuasorio de Tres Olivos.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

6 FIRMANTE

En Madrid, a 07 de Julio de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a GOMEZ MORANTE ESTHER con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación IDCES-[REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).